



Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE

EL C. SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

PERMISO
No IM10-0008
TOMO CCXXX
DURANGO, DGO.,
JUEVES 29 DE
OCTUBRE DE 2015.

No. 87

PODER EJECUTIVO

CONTENIDO

AVISO.-

RELATIVO A LA TERMINACION DE FUNCIONES COMO
NOTARIO PUBLICO NO. 15 DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, EN
VIRTUD DEL FALLECIMIENTO DEL C. LIC. JOSE LUIS GONZALEZ
MORENO.

PAG. 2

CONVENIO.-

DE SUPLENCIA DE AUSENCIAS TEMPORALES QUE CELEBRAN
POR UNA PARTE EL SEÑOR LIC. OCTAVIANO RENDON ARCE Y
POR OTRA LA SEÑORA LIC. FLOR MARIA PESCADOR GOMEZ.

PAG. 3

ESTADO FINANCIERO.-

CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL MES DE SETIEMBRE DE
2015, DE LA DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE
DURANGO.

PAG. 5

EDICTO.-

EXPEDIDO POR EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 6,
PROMOVIDO POR FELIPE DE JESUS BARRIENTOS
MONTELONGO EN EL QUE RECLAMA LA PRESCRIPCION
POSITIVA CONTRA JUAN FRANCISCO BRETADO AGUAYO Y
OTROS.

PAG. 7



SECRETARIA
GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS

EL C. DIRECTOR GENERAL DE NOTARIAS EN EL ESTADO LIC. LUIS FELIPE CORRAL DIAZ, hace del conocimiento de la Ciudadanía en General que el C. LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MORENO (qepd) quien era titular de la Notaria Pública No. 15 QUINCE de este Distrito Judicial FALLECIO con fecha veintitrés de octubre del año en curso.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley del Notariado para el Estado de Durango, publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION
Victoria de Durango, Dgo., a veintiséis de octubre de dos mil quince.

EL DIRECTOR GENERAL DE NOTARIAS
EN EL ESTADO.

LIC. LUIS FELIPE CORRAL DIAZ

CONVENIO DE SUPLENCIA DE AUSENCIAS TEMPORALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SEÑOR LIC. OCTAVIANO RENDON ARCE; Y POR OTRA PARTE LA SEÑORA LIC. FLOR MARIA PESCADOR GOMEZ; Y CUYO CONVENIO OTORGAN DE COMUN ACUERDO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

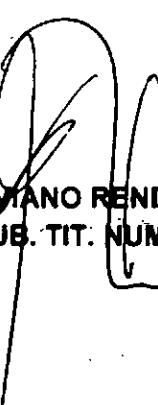
PRIMER.- Los señores LIC. OCTAVIANO RENDON ARCE y LIC. FLOR MARIA PESCADOR GOMEZ, en este acto y por así convenir a sus intereses otorgan y suscriben el presente **CONVENIO DE SUPLENCIA DE AUSENCIAS TEMPORALES** en la función de Notario Público, en los plazos que señala el artículo 108 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Durango, en los días en que cualquiera, de los dos se ausente del Distrito Judicial de Gómez Palacio, Durango o no se presente a laborar, por lo tanto el LIC. OCTAVIANO RENDON ARCE se obliga y compromete a **SUPLIR LA AUSENCIA TEMPORAL** de la LIC. FLOR MARIA PESCADOR GOMEZ; y la LIC. FLOR MARIA PESCADOR GOMEZ, se obliga y compromete a **SUPLIR LA AUSENCIA TEMPORAL** del LIC. OCTAVIANO RENDON ARCE.-

SEGUNDA.- Ambas partes se comprometen y obligan a registrar el presente convenio en la Dirección General de Notarías, en el colegio de notarios del Estado de Durango y en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la demarcación notarial correspondiente, y se ordenará la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación de la localidad o demarcación notarial, según lo ordenan los artículos 101 y 108 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Durango, en relación con los artículos 89, 90 y 91.-

TERCERA.- Leído que fue el presente convenio y enteradas las partes de su valor y fuerza legales, lo ratifican en todas y cada una de sus partes y lo firman al calce, en la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a los 21 (veintiún) días del mes de Octubre del año 2015 (dos mil quince).-


LIC. FLOR MARIA PESCADOR GOMEZ
NOT. PUB. TIT. NUM. ONCE.




LIC. OCTAVIANO RENDON ARCE
NOT. PUB. TIT. NUM. TRES



A FOJA 2 FREnte DEL LIBRO 3 ESPECIAL DE REGISTRO DE PATENTES DE NOTARIOS PÚBLICOS HA QUEDADO REGISTRADO EL CONVENIO DE SUPLENCIA DE AUSENCIAS TEMPORALES CELEBRADO POR LOS CC. LIC. OCTAVIANO RENDON ARCE Y LIC. FLOR MARIA PESCADOR GÓMEZ NOTARIOS PÚBLICOS NÚMEROS 3 Y 11, RESPECTIVAMENTE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DGO., A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

LIC. LUIS FELIPE CORRAZ DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE NOTARIAS

A FOJAS 56 FREnte DEL LIBRO ESPECIAL DE REGISTRO DE SELLOS Y FIRMAS DE NOTARIOS PÚBLICOS Y DE PATENTES DE ASPIRANTES, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, QUEDO REGISTRADO EL CONVENIO DE SUPLENCIA DE AUSENCIAS TEMPORALES CELEBRADO POR LOS CC. LIC. OCTAVIANO RENDON ARCE Y LIC. FLOR MARIA PESCADOR GOMEZ NOTARIOS PUBLICOS NUMEROS 3 Y 11, RESPECTIVAMENTE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO DGO., A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE

LIC. MANUEL ROSALES DOMINGUEZ
DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.

HAGO CONSTAR, QUE CON ESTA FECHA, QUEDÓ REGISTRADO EN EL CONSEJO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE DURANGO, EL CONVENIO DE SUPLENCIA DE AUSENCIAS TEMPORALES CELEBRADO POR LOS CC. LIC. OCTAVIANO RENDON ARCE Y LIC. FLOR MARIA PESCADOR GOMEZ, NOTARIOS PUBLICOS NUMEROS 3 Y 11 RESPECTIVAMENTE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO DGO., A LOS (28) VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE (2015) DOS MIL QUINCE.

LIC. MARIA DEL CARMEN TINOCO FAVILA
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Estado de Situación Financiera
Al 30 de setiembre del 2015
(Pesos)

DIRECCION DE PERSONAS DEL ESTADO DE DURANGO

CONCEPTO	CONCEPTO	Año 2015	Año 2015
ACTIVO	PASIVO		
Activo Circulante	Passivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	47,543,271	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Por cobrar a Corto Plazo a Dem. Pública a Largo Plazo	0	
Inventarios	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	
Almacenes	Passivos Diferidos a Corto Plazo	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	Fondos y Bienes de Terceros en Gestión y/o Administración a Corto Plazo	0	
Otras Activos Circulantes	Provisiones a Corto Plazo	64,342,182	
	Otros Passivos a Corto Plazo	0	
Total de Activos Circulantes	Total de Passivos Circulantes	141,185,453	
Activo No Circulante	Passivo No Circulante		
Invenciones Financieras a Largo Plazo	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	
Derechos a Recibir Efectivo o equivalentes a Largo Plazo	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deuda Pública a Largo Plazo	0	
Bienes Muebles	Passivos Diferidos a Largo Plazo	14,713,086	
Activos Intangibles	Fondos y Bienes de Terceros en Gestión y/o en Administración a Largo Plazo	69,821,325	
Depreciación, Deterioro y Ajustación Ajustamiento de Bienes	Provisiones a Largo Plazo	55,023,282	
Activos Diferidos	Total de Passivos No Circulantes	140,187,383	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	Total del Passivo	282,045,346	
Otras Activos no Circulantes			
Total de Activos No Circulantes			
Total del Activo			
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA/Patrimonio Contribuido		
	Abonaciones	52,425,132	
	Contribución de Capital	0	
	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	
	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	400,791,250	
	Resultados del Ejercicio (Año/o / Desabono)	-110,339,176	
	Resultados de Ejercicios Anteriores	562,747,561	
	Rendición	0	
	Reservas	-51,707,135	
	Rectificaciónes de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	
	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	
	Resultados por Pérdida Monetaria	0	
	Resultados por Terceros de Activos no Monetarios	0	
	Total Hacienda Pública/Patrimonio	453,626,382	
	Total del Passivo y Hacienda Pública / Patrimonio	735,669,728	

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y las Notas son totalmente correctos y responsabilidad del autor

C. F. BEATRIZ GUTIERREZ DELGADO
DIRECTORA GENERAL

C. F. ANA BEATRIZ FLORES ALANZO
DIRECTORA DE CONTABILIDAD

ESTADOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO

Concepto	2015	Concepto	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingredes de la Gobernación	403,794,178	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	46,485,675
Impuestos	0	Gastos de Funcionamiento	28,415,178
Otros y Aportaciones de Seguridad Social	304,707,655	Materiales y Suministros	14,453,812
Contribuciones de las Fuerzas Armadas	0	Servicios Gubernamentales	3,916,887
Deducciones	0		
Producción de Tipo Corriente	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	403,660,458
Aportaciones de Tipo Corriente	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
Ingredes por Venta de Bienes y Servicios	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0
Ingredes no Comprobados en las Fracciones de la Ley de los Servicios Comunitarios en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	99,050,322	Subsidios y Subvenciones	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	Ayudas Sociales	194,780
Participaciones y Aportaciones	0	Pensiones y Jubilaciones	403,465,697
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatarios y Contratos Análogos	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	Transferencias a la Seguridad Social	0
Ingredes Financieros	5,518	Donativos	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	Transferencias al Exterior	0
Disminución del Estado de Estimaciones por Pérdida o Detérioro u Oftentamiento	0	Participaciones y Aportaciones	0
Disminución del Estado de Provisiones	0	Aportaciones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,518	Comisiones	0
Total de Ingresos y Otras Beneficinas	403,795,694		
		Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,962,728
		Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,474,988
Provisiones			0
Disminución de Inventarios			0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Detérioro y Obsolescencia			0
Gastos de la Deuda Pública			0
Costo por Coberturas			0
Apoyos Financieros			0
Invención Pública no Capitalizable			0
Invención Pública			0
Invención Pública no Capitalizable			0
Fondos de Gastos y Otras Pérdidas			0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Base/Inverso)			514,108,871
			-10,339,178

Este presidente de estos estados declaramos que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctas y responsabilidad del emisor



C.P. BEATRIZ GUTIERREZ DEL GADO

DIRECTORA GENERAL



C.P. ANA BEATRIZ FLORES ALAMILLO

DIRECTORA DE CONTABILIDAD



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 6

EDICTO

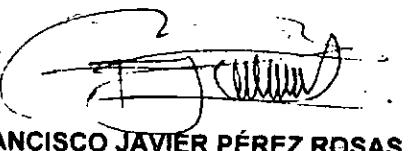
**POR MEDIO DEL CUAL SE EMPLAZA A
JUAN FRANCISCO BRETADO AGUAYO.**

En los autos del expediente 662/2012, promovido por **FELIPE DE JESÚS BARRIENTOS MONTELONGO**, en el que reclama la prescripción positiva contra **JUAN FRANCISCO BRETADO AGUAYO y otros**; con fundamento en el artículo 173 párrafo segundo de la Ley Agraria, se ordenó emplazar por medio de **EDICTOS** a **JUAN FRANCISCO BRETADO AGUAYO, con el carácter de demandado**, para que comparezca a la audiencia de Ley, que tendrá verificativo a las **DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS**, en la sede de este Tribunal Unitario Agrario del Distrito 6, ubicada en Prolongación Colón número 50, esquina con calle Juan I. Jiménez, Colonia Los Angeles, en esta ciudad de Torreón, Coahuila, a fin de que comparezca a deducir sus derechos, manifestar lo que a su interés convenga, contestar demanda, ofrecer pruebas, y producir alegatos, en la que por ser audiencia única se desahogarán todas las pruebas que por su naturaleza así lo permitan, por lo que deberá presentarse en forma personal, junto con los testigos y peritos que quiera sean oídos, quedando apercibido, en términos de los artículos 170, 173, 178, 180, 185, fracción V, y demás relativos de la Ley Agraria, que de no comparecer, le será declarado precluido su derecho para contestar la demanda y ofrecer pruebas, pudiendo incluso este Tribunal tener por ciertas las afirmaciones de su contraria; debiendo señalar domicilio procesal en esta ciudad, puesto que de ser omiso, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le serán realizadas por medio de los estrados. Quedando a su disposición copias simples del escrito inicial de demanda y sus anexos, del auto admisorio de demanda y del acuerdo de siete de septiembre de dos mil quince, y en general de todas las constancias procesales que integran el presente expediente.

DEBIENDO PUBLICARSE A COSTA DEL ACTOR, DOS VECES EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN DONDE SE UBICAN LOS BIENES OBJETOS DE PLEITO, EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUENCAMÉ, DURANGO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL.

Torreón Coahuila, a 20 de octubre de 2015.

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 6**


LIC. FRANCISCO JAVIER PÉREZ ROSAS.



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, Director General

Privada Dolores del Río No.103 Col. Los Angeles Durango Dgo. C.P 34070

Dirección del Periódico Oficial

Tel: 137-78-00

Dirección electrónica: <http://secretariageneral.durango.gob.mx>

impreso en los Talleres Gráficos del Gobierno del Estado